

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 7
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y
DESARROLLO INFANTIL
CELEBRADA EL LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Al ser las nueve horas del siete de noviembre de dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión ordinaria N°7 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Salud, Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Ana Ter

esa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, Sr. Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Sra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: Rosa Adolio Carranza, Directora Equidad MEP, Yariela Quirós Álvarez, Coordinadora del Área de Bienestar Familiar del IMAS, William Sáenz Díaz, Área de Salud Coto Brus, Sr. Pablo A. Ortiz, Área de Salud Coto Brus, Sr. Camilo Saldarriaga Jiménez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Sr. Danny Esquivel Lobo, Secretaría Técnica-REDCUDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Emilio Arias Rodríguez somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

- **Capítulo Primero:** Comprobación de quórum.
- **Capítulo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
- **Capítulo Tercero:** Aprobación del Acta anterior y revisión de acuerdos.
- **Capítulo Cuarto:** Avance en el cumplimiento de las disposiciones del Informe N° DFOE-SOC-IF-18-2015 de la Contraloría General de la República correspondientes a la Comisión Consultiva así como en la planificación y ejecución de recursos del préstamo del BID.
- **Capítulo Quinto:** Alcances y expectativas del Proyecto Casas de la Alegría, preámbulo de la sesión del CNNA 23 y 24 de noviembre 2016.
- **Capítulo Sexto:** Sistema Nacional de Cuidados: Avances en la planificación.

057 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- **Capítulo Séptimo:** Compromisos de la Comisión Consultiva en el marco del Plan de Acción de la PIEG.
- Varios
- Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión da lectura del orden del día y se procede a someterlo a votación. Los señores y las señoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS

El señor Emilio Arias Rodríguez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, somete a votación el Acta Ordinaria N° 6 de fecha 07 de marzo de 2016, de la sesión anterior, la cual se aprueba con dos votos a favor, por la Sra. Sonia Marta Mora y el Sr. Keneth Araya Andrade, los demás miembros y miembras de la Comisión se abstienen de la votación, pues no estuvieron presentes en la sesión anterior.

ACUERDO N° 01-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N. 06-03-2016, de la sesión del 07 de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros la Sra. Sonia Marta Mora y el Sr. Keneth Araya Andrade, votan afirmativamente el anterior acuerdo, los demás miembros y miembras de la Comisión se abstienen de la votación.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL INFORME N° DFOE-SOC-IF-18-2015 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN CONSULTIVA ASÍ COMO EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PRÉSTAMO DEL BID.


El Sr. Emilio Arias Rodríguez indica que por parte de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil se solicitó la ampliación de plazo a la Contraloría General de la República para el cumplimiento de las disposiciones dirigidas al MSc. Keneth Araya Andrade, en su condición de Director Ejecutivo de la ST-REDCUDI, y la misma ya la brindó; por lo que en concordancia con la aprobación del plazo a la Secretaría, se solicita ampliación de plazo para las disposiciones 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 de la Comisión Consultiva.

Asimismo, el MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, brinda un avance para cada una de las disposiciones, al mismo tiempo en que señala que la solicitud de ampliación de plazo para cumplimiento es de tres meses adicionales a la fecha establecida para el cumplimiento de las disposiciones que le corresponden a la Comisión Consultiva, entendiéndose que se depende del cumplimiento de otras disposiciones que están encomendadas al Director de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, quien con excepción de la disposición de la 4.14 que debe cumplir al 28 de febrero de 2017, las disposiciones 4.10, 4.11, 4.123, 4.13 deben cumplirse a más tardar el 30 de mayo de 2017.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

N° de disposición	Contenido general	Disposición de la que se deriva	Avance a la fecha	Plazo a solicitar
COMISIÓN CONSULTIVA				
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL				
4.3	Analizar, discutir y definir las políticas y lineamientos estratégicos requeridos en materia de articulación de la REDCUDI...	Disposición 4.10 del Director ejecutivo de la Secretaría Técnica que indica: Elaborar y remitir a la Comisión Consultiva un proyecto de políticas y lineamientos estratégicos	Considerado como parte del Plan Estratégico Interinstitucional 2017 - 2022 que será adjudicado según BID en diciembre 2016	31 agosto, 2017
4.4	Analizar, discutir y definir el Plan Estratégico de mediano y largo plazo	Disposición 4.11 del Director ejecutivo de la Secretaría Técnica que indica: Elaborar y proponer a la Comisión Consultiva un Plan Estratégico	Considerado en el producto Plan Estratégico Interinstitucional 2017 - 2022 que será adjudicado según BID en diciembre 2016	31 agosto, 2017
4.5	Analizar, discutir y definir el Marco Conceptual, Operativo y Organizacional de la Red de cuidado	Disposición 4.12 del Director ejecutivo de la Secretaría Técnica que indica: Elaborar una propuesta de un nuevo Marco Conceptual, Operativo y Organizacional de la REDCUDI	Considerado en el producto Marco conceptual, operativo y organizacional que será adjudicado según BID en diciembre, 2016	31 de agosto, 2017
4.6	Analizar, discutir y resolver sobre el informe que presente la Secretaría Técnica relacionado con el direccionamiento de la inversión en infraestructura que	Disposición 4.13 del Director ejecutivo de la Secretaría Técnica que indica: Realizar un informe que	La Secretaría Técnica está preparando una propuesta. Tiene como complemento la actualización del	31 de agosto, 2017

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

059 

	realiza la REDCUDI.	contempla un análisis integral de los proyectos de inversión en infraestructura existentes, con el propósito de asegurar que dicha inversión responda a una verdadera priorización de necesidades... una propuesta de un nuevo Marco Conceptual, Operativo y Organizacional de la REDCUDI	sistema geo referenciado con el análisis de oferta - demanda a nivel nacional a contratarse con recursos BID. Pendiente de no objeción al cartel por parte del BID.	
4.7	Definir las fuentes de financiamiento complementarias de la REDCUDI, que permitan garantizar el acceso universal a los servicios de cuidado y desarrollo infantil y el cumplimiento a los objetivos de la Red.		Se está considerando como parte del Producto a contratar con el BID denominado: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, misma que incluye el sistema geo referenciado	31 de agosto, 2017
4.8	Analizar, discutir y definir la estrategia en materia de inserción de los padres al mercado laboral o educativo.	Disposición 4.14 del Director ejecutivo de la Secretaría Técnica que indica: Elaborar y proponer a la Comisión Consultiva una estrategia en materia de inserción de los	Se está construyendo una propuesta por parte de la Secretaría Técnica, misma que se debe presentar a la Contraloría General de la República el 28 de febrero de 2017. Complementariamente, se está contratando con recursos BID y está pendiente de no objeción el cartel.	31 de mayo, 2017

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

		mercado laboral o educativo de acuerdo con lo establecido en la Ley 9220		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------	--	--

La señora Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer consulta si todas las disposiciones dependen del cumplimiento en tiempo y forma de alguna contratación con el BID. El MSc. Emilio Arias menciona que la mayoría sí requieren de contrataciones para cumplir con los requerimientos, pero adicionalmente se integra lo que se ha trabajado en la Comisión que pretende ver de manera articulada no solo el tema de cuidado de niños y niñas sino que también personas con discapacidad, adultos mayores y el eje transversal de mujer. La idea es que los insumos que se van a generar con el BID ayuden a fortalecer lo que se vaya a dar como respuesta a la Contraloría General de la República porque ahí se está hablando de estandarización de procesos, uso efectivo de los recursos, presupuesto, informes dados por la UCR sobre el tema de cuidado, no solamente lo que se hará con el BID sino que adicionalmente, lo que se desarrolle con el Sistema Nacional de Cuidados.

La señora Ana Teresa León, Presidenta Ejecutiva del PANI, indica que las contrataciones con el BID resuelven algunas cosas, sin embargo, se requiere una Secretaría Técnica de la REDCUDI fortalecida, dado que de lo contrario difícilmente va a ser sostenible lo que se plantee como resultados de las consultorías del BID.

La señora Alejandra Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU menciona que es preocupante colocar todas las decisiones en un ente externo, que es transitorio, las consultorías en muchos casos son volátiles. Se requiere como valor agregado el fortalecimiento institucional.

Menciona el señor Emilio Arias, Presidente de la Comisión, que lo que se estará solicitando mediante oficio es la ampliación de plazos, cuando se tengan los productos se deben tomar decisiones.

Señala el señor Keneth Araya que es muy válida la preocupación. Primero debe verse en términos de cómo se está construyendo el producto, hubo un acuerdo de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI, para que la construcción de los productos se constituyera en parte del Plan de Trabajo de la Comisión para garantizar el involucramiento y que se plasme lo que piensen los miembros de la Comisión Técnica, expertos y expertas en la materia, y no solo lo que mencionen las firmas consultoras. La Secretaría Técnica le debe dar sostenibilidad, para lo que se requerirá de más recursos y fortalecimiento del equipo de trabajo, en algunos de los productos ya hay avances que se están construyendo desde la misma Secretaría Técnica en conjunto con compañeros y compañeras de otras instituciones.

El señor Emilio Arias Rodríguez menciona que esperaría que con el insumo de Sistema Nacional de Cuidados se tenga incluso una propuesta de modificación a la legislación porque hay que fortalecer la Secretaría pero también analizar la distribución de recursos, si es la adecuada, el tema administrativo, por lo que se tendrán insumos para tomar decisiones desde la Comisión Consultiva.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

061 

La señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación menciona que se debe explicar en detalle la motivación y antecedentes que se van a dar a la Contraloría General de la República para la solicitud de plazo.

El señor Emilio Arias menciona que es necesario agendar una reunión en el mes de diciembre de 2016, con el fin de ver con mayor detalle cada una de las disposiciones y tener una radiografía más desagregada y con la debida solicitud de ampliación.

La señora Alejandra Mora indica que se debe tener claro que cada espacio debe mover la aguja. Por ejemplo, el Fondo FOMUJER está dirigido a la inserción de las mujeres, se sacó un componente para financiar los privados y generación de tejido social.

La señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación, indica que la prórroga es un espacio a la Contraloría para cumplir con lo indicado, sin embargo, se debe generar un espacio de articular mejor el trabajo para no verse de frente con un producto final de cara a la finalización de plazo. Es bueno incorporar la práctica de cumplimiento de acuerdo en la agenda de las sesiones.

Menciona el MSc. Emilio Arias Rodríguez que la ampliación de plazos es hasta el 30 de agosto del año 2017 para el cumplimiento de las disposiciones 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y hasta el 31 de mayo de 2017 para la disposición 4.8 del Informe Nro. DFOE-SOC-IF-18-2015.

ACUERDO N° 02-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

“Se acuerda por unanimidad aprobar en firme la solicitud de ampliación y adicionalmente, instruir a la Secretaría Técnica de la REDCUDI preparar los insumos para solicitar la misma a la Contraloría General de la República con base en los elementos que se han mencionado por parte de los diferentes representantes institucionales”.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Salud, Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, Sr. Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ALCANCES Y EXPECTATIVAS DEL PROYECTO CASAS DE LA ALEGRÍA, PREÁMBULO DE LA SESIÓN DEL CNNA 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

La Licda. Yariela Quirós Álvarez, Coordinadora del Área de Bienestar Familiar del IMAS, procede a indicar que se presenta el proyecto de Casas de la Alegría, los cuales son centros de cuido culturalmente pertinentes, ubicados en la zona de San Vito y Sabalito del cantón Coto Brus, se está atendiendo a niños y niñas Ngöbe y

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Buglé que vienen durante el tiempo de la cosecha, quienes son migrantes panameños y están en el país durante un aproximado de seis meses y luego regresan a la comarca. Son muy pocos los que se quedan en el país, sin embargo el grupo de niños y niñas que se quedan en las zonas cafetaleras, son los que se están atendiendo bajo esta modalidad de cuidado, la cual tiene la particularidad de funcionar en las fincas, es una articulación público-privada que se está logrando desde hace tres años, se inició con dos casas de la alegría en el año dos mil catorce, financiadas por UNICEF, y a partir del año dos mil quince se tiene quince casas, y para el presente año se cuenta con diecisiete casas.

Además, la Licda. Yariela Quirós Álvarez, indica que lo importante de dicho modelo de atención es que todas las instituciones que participan a nivel local hacen un aporte y es una construcción conjunta: el IMAS realiza un financiamiento a través del subsidio para que los niños y las niñas puedan asistir, la Dirección Nacional de CEN-CINAI colabora mensualmente con la elaboración del menú, seguimiento con respecto a talla y peso, y la CCSS que en cada Casa hace la visita para determinar las situaciones de riesgo que esté enfrentando la población.

La Licda. Yariela Quirós Álvarez, procede a introducir al Dr. William Sáenz, Director del Área de Salud de Coto Brus, y al Dr. Pablo Ortiz, quien ha trabajado durante mucho tiempo con la población y es gestor de dicha iniciativa en la zona, los mismos realizan una presentación sobre alcances y expectativas del Proyecto Casas de la Alegría, preámbulo de la sesión del CNNA 23 y 24 de noviembre de 2016, la misma se adjunta al acta como parte de la documentación de la sesión.

La señora Alejandra Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, menciona que mucha de la población es tica, en algunos casos se considera que no es población que corresponda por la división arbitraria de fronteras. Le satisface la presentación en términos de que las mujeres se sienten tranquilas, porque hay un cambio cultural impresionante, las mujeres no quieren soltar a sus hijos porque sienten que aún ellas aún en las condiciones en las que están los atienden mejor que una blanca, indígena, etc, uno de los temas de inflexión para la Red de Cuido es la transformación cultural de las mujeres, soltarlas, de que hay otras cuidadoras incluso mejores. Y esa transformación, en caso de estar medida en el caso de las mujeres indígenas, es importante poder aprender de ese "brinco cualitativo". El otro tema en el que se ha avanzado es el involucramiento de los empresarios, más allá de que tengan intereses económicos clarísimos, que algo los mueva es muy importante y hay que capitalizarlo, porque el proyecto es maravilloso pero está llegando a una parte pequeña de la población.

El MSc. Keneth Araya Andrade propone tomar un acuerdo en el que todas las Instituciones involucradas en las Casas de la Alegría, evalúen las acciones realizadas actualmente sobre los servicios que ahí se brindan a la población y así mismo propongan la ruta para fortalecer los aportes brindados, esto en un plazo no mayor al primer semestre del año 2017 y revisado en la Comisión Consultiva antes de inicio de la próxima cosecha de café, lo cual sería en setiembre, el próximo inicio de la cosecha.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

063 

La Viceministra de Salud, Virginia Murillo, indica que pensar que cada institución haga su propia evaluación es fragmentar la realidad. Lo que plantea es que se elabore un instrumento que unifique todas las evaluaciones. Indica el MSc. Keneth Araya indica que puede surgir de la Mesa Local de Trabajo.

La Sra. Ana Teresa León Sáenz, indica que el Consejo de Niñez y Adolescencia si puede acordar la evaluación, por lo que agrega que sería bueno que el día de la sesión se lleven algunos lineamientos y alguna propuesta metodológica de cómo plantearían que se haga, para acordarse en la sesión y ver cómo obtener los fondos para realizarlo.

La Sra. Rosa Adolio Carranza, del MEP, consulta quiénes son las instituciones que están participando en dicho proyecto.

El Dr. William Sáenz, indica que las instituciones participantes son CCSS, Ministerio de Salud, IMAS, PANI, CEN-CINAI, ICAFE. Consulta cómo sería la forma de incorporar porque faltaría el MEP, cuál es la ruta.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que sería desde la misma propuesta que se construiría desde un ámbito muy local y se le daría un asidero político e importante si se plantea una propuesta de acuerdo en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, según lo planteado por la Sra. Ana Teresa León Sáenz, por lo que una nueva propuesta de acuerdo es que desde la mesa local de trabajo las Instituciones pertinentes para el buen funcionamiento de las Casas de la Alegría, evalúen las acciones realizadas actualmente sobre los servicios que se ahí se brindan a la población y así mismo propongan la ruta para fortalecer los aportes brindados lo anterior en un plazo no mayor al semestre del año 2017 y revisado en la Comisión Consultiva antes de inicio de la próxima cosecha, en setiembre 2017.

El señor Carlos Alvarado, Ministro de Trabajo, menciona que desde ese Ministerio se puede apoyar desde la Dirección de Seguridad Social del MTSS que lleva las metas de trabajo Infantil, FODESAF para el financiamiento de la ampliación de cobertura y la Inspección de Empleo que está regionalizada en Los Santos y Coto Brus. Podría hacerse una mención para incorporar eso.

Indica el señor Emilio Arias Rodríguez que debe retirarse a reunión a Presidencia de la República, por lo que continúa presidiendo la Comisión el Vicepresidente de la misma, el señor Keneth Araya Andrade.

Retoma el tema la señora Ana Teresa León que es importante que doña Amparo Pacheco asista entonces al CNNA que se realizará en Coto Brus.

Por lo anterior, menciona el señor Keneth Araya que el MTSS se podría integrar de esta manera (a través de las tres instancias mencionadas anteriormente) a la Mesa Local de Trabajo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

ACUERDO N° 03-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que desde la mesa local de trabajo las instituciones pertinentes para el buen funcionamiento de las Casas de la Alegría, evalúen las acciones realizadas actualmente sobre los servicios que ahí se brindan a la población y así mismo propongan la ruta para fortalecer los aportes institucionales, lo anterior en un plazo no mayor al I semestre del año 2017 y revisado en la Comisión Consultiva antes de inicio de la próxima cosecha, en setiembre 2017.

El Presidente a.i de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Presidente a.i. de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, Sr. Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente a.i. de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

Asimismo, otro de los acuerdos propuestos por la señora Yariela Quirós, Coordinadora del Área de Bienestar Familiar del IMAS, es que: las Instituciones lideradas por el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social que forman parte de la mesa local Casas de la Alegría, institucionalicen a través de sus reglamentos y normativa para la prestación de servicios, el apoyo que desde su gestión le corresponden. El señor Keneth Araya Andrade indica que desde el IMAS ya se emitió una directriz específica para el tema de Casas de la Alegría, por lo que no solo se debe hacer, sino también evidenciar que se está haciendo y cómo se está haciendo también.

ACUERDO N° 04-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que las Instituciones lideradas por el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social que forman parte de la mesa local Casas de la Alegría, institucionalicen a través de su normativa para la prestación de servicios el apoyo que desde su gestión le corresponden.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Presidente a.i. de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, Sr.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

065 

Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente a.i.de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS: AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que el señor Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo-IMAS, solicitó que el tema se replanteara en una próxima sesión de la Comisión Consultiva, por lo cual se traslada a varios para avanzar con el mismo.

La señora Alejandra Mora destaca que es muy importante conocer este tema y particularmente los avances que se hayan tenido hasta el momento.

ARTÍCULO SÉTIMO: COMPROMISOS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PIEG.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que en el tercer plan de acción, hay una acción que se refiere a Aplicación en primera fase del programa de fomento de la corresponsabilidad social de los cuidados, sensibilización, capacitación, campañas que enfatizan los servicios de la Red de Cuido y en la sensibilización de actores estratégicos.

Se sabe que el tema cuidado de niño, niña y así como otras poblaciones, trastoca las condiciones de las mujeres que son quienes usualmente por imposición social se constituyen en cuidadoras de otras personas.

Además, indica que lo anterior somete a la Comisión Consultiva a una realidad y a considerar la corresponsabilidad social de los cuidados como parte las políticas y lineamientos que se emitan desde la Comisión.

También, indica que en el Plan de Acción de la PIEG hay una meta del período 2015-2018, que hace mención al Sistema Nacional de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, diseñado y oficializado, y que un cien por ciento del personal de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, esté sensibilizado en tema de Género y Corresponsabilidad Social de los Cuidados, a lo que agrega que ya se tuvo un primer acercamiento con la Sra. Carmen Andrade, experta chilena en la materia, quien habló sobre dicho tema, y el mismo se está incorporando como parte de la discusión de los productos del Plan Estratégico Interinstitucional; Marco Conceptual, Operativo, Organizacional.

Como parte de los responsables de dicha meta se incorporó a la Comisión Consultiva de la Red de Cuido, INAMU e IMAS, y como corresponsable a la Secretaría Técnica.

Por ello, el señor Keneth Araya Andrade, propone como acuerdo que se presente un avance en relación con el Sistema Nacional de Corresponsabilidad Social de los Cuidados y que las instituciones señalen como prioridad de la Red de Cuido el apoyo que a la consultoría se está dando sobre el tema desde el INAMU.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Sobre esto, la señora Alejandra Mora menciona que no se cuenta con una consultoría al respecto, más bien el compromiso del INAMU es de generar la discusión mediante el conocimiento que se tiene conceptualmente de la corresponsabilidad social.

En razón de lo anterior, el MSc. Keneth Araya Andrade, propone que la próxima sesión de la Comisión Consultiva, el INAMU presente los avances conceptuales para la comprensión del Sistema Nacional de Corresponsabilidad Social de los Cuidados

ACUERDO N° 05-11-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que para la que la próxima sesión de la Comisión Consultiva, el INAMU presente los avances conceptuales para la comprensión del Sistema Nacional de Corresponsabilidad Social de los Cuidados.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Presidente a.i. de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Salud, Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, Sr. Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente a.i. de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: VARIOS.

La Sra. Ana Teresa León Sáenz, propone tratar como puntos varios, el tema de la Política de Primera Infancia, la cual está aprobada desde el mes de mayo de 2016, e indica que no ha entrado en operación debido a que debe de coordinarse con la Comisión Consultiva, por lo que solicita un espacio para la próxima sesión para que se vea el tema de la Política de Primera Infancia y como se entrelaza con la Comisión Consultiva. Al respecto, el señor Keneth Araya considera importante que se pueda tener como punto de agenda lo anterior ya que mucho de lo que se contratará con recursos del BID tienen relación directa con la Política de Primera Infancia y han sido derivados de la discusión y con ejes transversales como género, discapacidad, etc. a la vez en que indica que hace un llamado para que se realicen las sesiones puesto que hay problemas de quórum que hacen que las mismas se hayan cancelado anteriormente en dos ocasiones.

La señora Alejandra Mora indica que es importante conocer en mayor detalle el estado en que se encuentra la Red de Cuido, específicamente, que se pueda conocer por dónde se va, como se va moviendo el programa, avances, cómo está el tema de la cobertura. Esta información debe verse al menos semestralmente, de manera ejecutiva.

Al respecto, el señor Keneth Araya Andrade, indica que para la próxima sesión de la Comisión Consultiva se presentará un avance por parte de la Secretaría Técnica, en cuanto a cobertura, lo que ha pasado con los CECUDI, etc. Asimismo, semestralmente se brindará este reporte.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

067

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 11:15 minutos del 07 de noviembre de 2016.



EMILIO ARIAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE



ANA TERESA LEÓN SAÉNZ

SECRETARIA